



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2022

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Décima cuarta Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la décima tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 29 de marzo de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** - Conocimiento, y análisis referente al informe sobre el estado actual y necesidades del Agua Potable emitido por la Subdirección de Agua Potable del GAD Municipal del Cantón Olmedo. **CUARTO.** - Conocimiento, análisis referente al informe de estado actual y las necesidades del equipo camionero del GAD Municipal del Cantón Olmedo, emitido por la Dirección de Planificación y Obras Públicas. **QUINTO.** - Conocimiento, análisis y resolución en primer debate del proyecto del Proyecto de ORDENANZA que Regula el Ornato en el Área Urbana, Limpieza y Cerramiento en Terrenos Baldíos en la Ciudad y los Centros Poblados del Cantón Olmedo, presentado por el Alcalde el Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio. **SEXTO.** - Conocimiento, análisis y resolución en primer debate del Proyecto de ORDENANZA que Regula las Tasas Municipales por Servicios de Aprobación, Supervisión, Control y Regulación de Planos, Construcciones, Fraccionamientos y Declaratoria de Propiedad Horizontal en el Cantón Olmedo, presentado por el Alcalde el Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio. **SEPTIMO.** - Conocimiento, Análisis y resolución en relación con la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Moreira Mieleles, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad de los causantes el Sr. Pedro José Moreira Pinargote y la Sra. Antonia Herminia Mieleles, ubicado en el sitio Estero Bravo. **OCTAVO.** - asuntos Varios. El señor alcalde dispone constatar el Quorum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, presente. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.** - **Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto del Orden del Día. Acto seguido toma la palabra el Concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, mociono la aprobación del Orden de Día; Apoya la moción la Concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor.

Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 051-**

**CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL 05 DE ABRIL DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.**

A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la décima tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 29 de marzo de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. La Concejala GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE toma la palabra: Sr. Alcalde, Señores Concejales y compañeros que nos acompañan en esta Sesión, una vez que hemos leído el Acta de la décima tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 29 de marzo de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023 y no habiendo ninguna corrección de forma ni de fondo mociono la aprobación de la misma, la Concejala GUERRERO GILER LOURDES MARIA apoya la moción. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor, **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 052-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL MARTES 29 DE MARZO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-**

**2023.** El señor Alcalde, dispone dar lectura al tercer punto. **TERCERO.** - Conocimiento, y análisis referente al informe sobre el estado actual y necesidades del Agua Potable emitido por la Subdirección de Agua Potable del GAD Municipal del Cantón Olmedo. Toma la palabra el Ing. Víctor Sub Director de Agua Potable y Alcantarillado; buenos días Sr. Alcalde, Señores Concejales y Compañeros, en inicio del mes de febrero se les envió un informe Técnico en el cual se establecía los sistemas de agua potable y alcantarillado del Cantón, en el cual en las conclusiones de esa se recomendaba lo que era un ordenamiento de limpieza de la plata de agua potable y temas de mantenimiento de sistema eléctrico de bombeo y demás circuitos de bombes, también la adquisición de bombas, químicos para lo que es el tratamiento del agua potable eso estamos hablando de la adquisición del mes de febrero, entonces con el paso del tiempo y los bajos sistemas eléctricos de nuestro Cantón se ha empeorado la situación, lo que es el cárcamo de bombeo de agua servidas actualmente estamos trabajando con una sola bomba sumergible, los fines de semanas estuvimos como sin bombear, lo que causa un conflicto que hay un tramo de la avenida Manabí que está rota un canal de agua lluvia, entonces si ya se pasó la necesidad primero para la contratación de un eléctrico en el cual emita un informe de lo que hay que hacer para la repotenciación y el mantenimiento del cárcamo de agua servidas y lo que son los sistemas de bombes de agua cruda para la rotación y el tratamiento, entonces esta necesidad de contratación de un Ingeniero Eléctrico que nos cree un evaluación, nos indique que material se puede comprar, eso se inició desde hace un mes, el proceso ya tiene quince días, ya está en el departamento de Compras Públicas, si bien es cierto, en verano tuvimos un déficit de agua, ya no está produciendo el pozo gemelo que está en dirección a Canoa, más o menos hace quince días atrás el fin de semana se está dando las veinticuatro horas del día el servicio de agua potable, el día de semana estamos descansando ese pozo en las noches porque



esta de manera directa la instalación de esta bomba y lo estamos cuidando para que no se nos queme, el fin de semana se nos dañó el fusible de alta del pozo vía Pajarito tuvimos con la Dirección apoyándonos haciéndonos una vaca, como vulgarmente se dice para comprar los fusibles ya que no dejaron presupuestado esto en el POA para estos requerimientos son informes que en las próximas reuniones pasaran a ustedes para ver un cambio en el POA porque no hubo en ciertos rubros dejados, la persona anterior mente encargada no estableció unas prioridades en el sistema lo que se necesitaba la creación de partidas presupuestarias para ciertos componentes y dejar para el mantenimiento preventivo de ciertos sistemas que tenemos anteriormente se tenía fusibles media docena para estos casos, revisando el POA me di cuenta que no se dejó establecido este tema, se enviará un informe a ustedes para que se pueda modificar el POA para solucionar estos problemas, en lo que es el tema de la Avenida Manabí que se está trabajando actualmente nuestros compañeros Moreno no está indicando donde está ubicado, los cajetines, donde están ubicadas las tuberías, también se pasó la necesidad de solicitar los tubos de PBC, conexiones y los collarines, queremos la Subdirección y la Dirección de Obras Públicas cambiar el trazado de la tubería, es decir alguna tubería de agua potable pasa casi en medio de la calle lo que queremos hacer es pasarlo a nivel de acera o a nivel gotera por si hay un daño solo se daña esa parte no dañamos el centro de la vía, estamos planificando ese tema también estamos en lo que es el cambio de algunos medidores, también estamos trabajando en el proyecto de subida de cajetines y creación de tapas porque muchas volquetas y demás vehículos pesados han dañado esas tapas y han quedado con rellenos y en las lluvias se están ingresando al sistema de aguas servidas, está incrementando el volumen para bombear el agua servidas, como solo está trabajando una sola bomba la bomba esta doce y hasta ocho horas sin descanso y estamos con un poco de temor de que se nos vaya este servicio, se les recomienda priorizar el cambio de la creación de la partida para creación del POA para el servicio y mantenimiento de la estación de bombeo de agua servidas adicional a esto, hemos enviado una solicitud para firmar un convenio de capacitación con la EPA (Empresa Pública de Agua) a nivel del Gobierno para capacitar al personal de agua potable para lo que es el tema de la Potabilización y temas de creaciones de punta de agua en un futuro, el aprovechamiento del agua que actualmente el Municipio no lo tiene, nos indica los compañeros de EPA y de ARCSA, que se envió ese oficio hace un año, hay que iniciar ese tema con el EMMAI, para la licencia y aprovechamiento de agua y la adquisición de macro medidores, eso sí está presupuestado en el POA pero debemos iniciarlo y enviar ese proceso, estamos viendo la manera de cómo almacenar agua ahorita en invierno el agua cruda, pero son rubros que no están contemplados para la época de verano, seguimos en conversaciones con diferentes parte del Gobierno, con el Alcalde ha invitado a unas reuniones para sacar financiamiento para la adecuación en el Sitio Pajarito para el verano, sin embargo no hemos tenido respuestas favorables ni respuestas negativas, no hemos tenido ninguna respuestas por parte de ellos, estamos en ese tema, viendo de donde se sacan los recursos para la época de verano, había un problema en invierno con el agua lluvia porque no se limpiaron los canales, estamos haciendo un cronograma con Obras Publicas para la limpieza de estos canales adicional a esto también estamos creando las notificaciones para el personal, para que no boten basuras en los canales, eso deberíamos hablar con Seguridad Justicia y Vigilancia, con el Director de Obras Publicas hemos estado realizando un proyecto para crear una campaña de concienciación porque están enviando a las alcantarillas basuras al momento de que llegan al cárcamo se tapan

Las bombas, se nos genera un problema, no sé si se deba sancionar antes de la campaña o ir mutuamente con ese tema, porque nos están tirando basura, cada quince día estamos solicitando el hidrosuccionador al Municipio 24 de Mayo porque existe el convenio, habido momentos, la semana pasada no había el recurso para el combustible y otra vez la Dirección le toco asumir ese gasto es un recurso que deberíamos proyectar, porque parece que no lo dejaron proyectado en el POA y son problemas de que ya necesitamos como institución de crear una planificación en cuanto a estos recursos, inclusive ahorita nos están diciendo que hay personas que dicen "A mí no me fueron a limpiar" hemos creado una ficha para que el solicitante le firme cuando van hacer la limpieza para poder llevar un control y saber si es verdad que lo han solicitado, porque si solicitan y solicitan y nunca se han acercado de manera formal con un número de cédula, tenemos la constancia en base al recorrido que han solicitado podemos justificar lo del combustible, debería hacerse creado en el POA el recurso del combustible para el succionador, para las partes urbana y rural, son temas que no se puede parar este servicio porque el pueblo dice tenemos derecho a ese servicio adicional a esto no había una bitácora que en el cual en el mantenimiento del pozo ya se la creo, también lo que es una bitácora del material del personal que recibe se está realizando el proceso de cámaras de seguridad en la planta de agua potable adicional a esto la parte de iluminación, la Planta de Bombeo de Agua Servidas está a oscuras, el personal que se ha quedado en las noches ha tenido algunas quejas, se ha enviado también lo que es las notificaciones a CNEL, para que den respuestas de cambio de medidores no tenemos respuestas, son respuestas que no se han dado, esa solicitud para CNEL ya tiene bastante tiempo, nosotros como técnicos si le solicitamos que es tema político de conversación con ustedes que nos ayuden si conocen al personal de CNEL, confraternizarnos para que nos ayuden en lo que es cambio de medidores y lámparas para la Planta de Bombeo de Aguas Servidas, no sé si existe alguna duda Sr. Alcalde, Señores Concejales. En uso de la palabra interviene la Concejala ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA señor alcalde, señores concejales, señorita secretaria, Compañeros y demás personas que nos acompañan a este acto tan importante hoy martes cinco de abril de 2022, antes que nada agradecer al Alcalde a los compañeros Concejales por haber acogido el tema que fue solicitado en una sesión anterior, está el informe y dentro de las conclusiones usted especifica cuáles son las alternativas a seguir, pero no está presupuestado el tema económico cuanto más o menos se necesita para adecuar de acuerdo a las conclusiones y recomendaciones que usted está realizando y después como concejo modificar el presupuesto con la Dirección Financiera y si hay la disponibilidad presupuestaria otorgar el recurso, en uso de la palabra interviene el Ing. Víctor; señora Concejal primero necesitamos el informe del Ingeniero eléctrico, depende de ese informe donde nos indique que es lo que necesita, por eso para el proceso del informe eléctrico, se pasó más o menos de \$1.500,00 dólares para los cinco sistemas de bombeos que nosotros tenemos, lo de las tuberías, de subida y bajada de alcantarillas eso si estaba dejado en el POA anterior, netamente en esto necesitamos la evaluación primero del Ingeniero Eléctrico, con su informe que nos explique qué es lo que se necesita cambiar, en uso de la palabra interviene la Concejala GUERRERO GILER LOURDES quien manifiesta lo siguiente; Señor Alcalde, compañeros y demás personas presentes, si sería importante que establezcan los puntos clave donde siempre va a ser registrado este servicio, bastante personas a veces indican que esos cajetines siempre se saben rebosar, entonces si es importante mantener ya registrados los que siempre vaya a limpiar cada ocho día

...cada quince día para que de esta manera no tengan que ellos volver a solicitar, sino que ya exista esa línea de ruta, la cual vayan estipulando de acuerdo a la necesidad en uso de la palabra interviene el Ing. Víctor; si lo tenemos identificado, es un problema que tenemos en la calle 27 de septiembre y la parte de la calle 9 de julio, hay un problema de parte de los usuarios cuando los compañeros van encuentran basuras (latas de atún, colchas, sabanas, plásticos) ya es molesto porque no solo ellos se están haciendo el mal si no que también le hacen un mal a toda la cuadra, en uso de la palabra interviene la concejala GUERRERO GILER LOURDES, por eso es importante lo que usted manifestaba enantes, como técnico y como departamento sensibilizar un poco y así evitar que siga el daño porque el malestar ellos mismos se lo están ocasionando en este caso, entonces si es importante la línea de ruta y la hoja de ruta para que se vayan articulando este tipo de cosas. En uso de la palabra interviene el Ing. Víctor; si hemos trazado esas líneas de ruta, los problemas perennes ya sabemos que persona son. En uso de la palabra interviene la concejala GUERRERO GILER LOURDES; le manifestaba en que parte ocurre exactamente esto. En uso de la palabra interviene el Ing. Víctor; es la calle 27 y 9 de Julio, el día de ayer se dejó seco lo que es el cárcamo, por suerte no ha llovido, por eso no ha colapsado ya que el sistema no es mixto no abastece para las aguas lluvias, se arrancó con el proyecto de subidas de cajetines y reconstrucción de tapas, la Concejala GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE manifiesta; aquí una de las recomendaciones que dice crear la necesidad para contratar un Ingeniero Eléctrico, certificado, más bien es de la Subdirección donde debe nacer la necesidad, el Ing. Víctor manifiesta; señora concejala en ese momento yo estaba subrogando actualmente estoy encargado, esa necesidad fue a inicio de febrero, ya se creó la necesidad, se habló con financiero para crear ciertas partidas de recursos para realizar ese tema de consultoría, entonces existía un tema de consultoría también de unas partes de estudios de suelos y estudios de ductos, estaba la actividad presupuestaria de ahí que se ha hecho los cambios para iniciar el proceso, el proceso ya está iniciado, la Concejala GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE realiza una consulta; el tema con los usuarios ya se ha solucionado ya hay menos inconveniente de quejas en consumo elevado?, el Ing. Víctor manifiesta; eso también ese es un tema Social y complejo, lo que es un caso puntual, la señora Luz, ella dice que no sabe porque le salen elevado los consumos, pero a fuera de la casa hay una llave, puede que le estén cogiendo agua, ella estaba dándole agua a los que están haciendo la vereda, yo le dije que eso le va a salir elevado en la Alcaldía, entonces queda culpa directamente de ella, y así hay algunos problemas, también existen problemas en las válvulas de aire que el proceso ya está para iniciarse para el cambio de esas válvulas de aire por lo que no desfoga, son personas que han colocado válvulas de aire antes que su medidor son válvulas de aire que son bien sencillas que se taponan y se salen, pero los problemas que ha habido, si se han dado cuenta que hay problemas del medidor si se ha solucionado y se ha cambiado y también está la necesidad para la compra de nuevos medidores, porque tenemos que cambiar prácticamente el ochenta por ciento de medidor su vida útil ya paso. la Concejala GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE interviene y manifiesta; una consulta ¿quién está tomando las lecturas? el Ing. Víctor manifiesta; le soy sincero este mes estaban unos compañeros, Álvaro Miele, hemos tenido un pequeño problema con ellos ya que son nuevos, tenemos que enseñarles que tomen bien la lectura, ya estamos cinco y aun no subimos la lectura. El señor Alcalde pone a disposición dar lectura al punto número cuarto del orden del día. **CUARTO**. Conocimiento, análisis



Referente al informe de estado actual y las necesidades del equipo camiónero del GAD Municipal del Cantón Olmedo, emitido por la Dirección de Planificación y Obras Públicas. En uso de la palabra el Arquitecto Miguel Salvatierra Director de Obras Públicas manifiesta; buenas tardes Sr. Alcalde, Señorita Secretaria, Señores Concejales, bajo la petición de la Concejala Martha Romero, emití un informe del estado actual de las maquinarias, le detallo, la retro-excavadora Wb-146 Komatsu que es la gallineta, en la actualidad necesita juegos de llantas frontales y posteriores de número 19.5L-24 y 14-17.5, el cambio de kit y botella del estabilizador izquierdo, juego de pernos para llantas, bocines frontales y posteriores de 12, retenedores 150-180-14.5/16 frontales, terminales de la dirección dos delanteros, dos cauchos de freno posterior, y cuatro discos de frenos, esta maquinaria estuvo operando hasta el día sábado se estuvo trabajando en el sitio el Pescado arreglando lo que son los puertos y ciertos empozamientos de agua que existían en la vía, en la actualidad ya se desarmó se le saco el turbo, la bomba del combustible y se le sacaron los inyectores, cuyo estado ahorita se está diagnosticando para ver si hay reparación o comprar lo ya mencionado, el estado de las volquetas, en la actualidad tenemos tres volquetas operativas, la volqueta 04 que está a cargo del Sr. Luis Miguel Mielles, es el chofer titular, necesita, bocines de balde, caucho del centro con ruliman, retenedor de toma fuerza, empaque del compresor, amortiguadores, bocines de cabina, revisión de caja de cambio, soque de velocímetro, válvula de freno, baquetear el radiador, la volqueta 05 que está a cargo del Sr. Richar Paredes, necesita retenedor de toma fuerza, Kit de palanca de cambio, bocines de cabina, baquetear el radiador, amortiguadores, trompo de velocímetros, pluma para parabrisas, soporte de los paquetes los 4 con base, espejo retrovisor, cruceta de toma fuerza, parabrisas, bolla de tanque de combustible, retenedor de la caja de cambio, la volqueta 06, la que conduce el Sr. Salvador Paredes, baquetear el radiador, juegos de crucetas, caucho del centro con ruliman, bolla de tanque de combustible, pluma para parabrisas, retenedor de toma fuerza, retenedor de la caja de cambio, la volqueta 07 que está a cargo del Sr. Sandro Merino, es la volqueta que no está operativa en la actualidad, ya que necesita trompo de velocímetro, empaque de cabezote y bayoneta, bocines y pines, retenedor de toma fuerza, caja de dirección fuga de aceite, reparación de motor, el Tanquero Hino, necesita el arreglo del tanque, arreglo del chasis, poner flauta, pluma para parabrisas y revisión eléctrica, el tanquero JAC, el que esta comodato perteneciente de la Senagua, necesita el arreglo del chasis arreglo del tanque y su flauta, la Motoniveladora Komatsu GD-555, necesita un arreglo electrico, la adquisición de las cuchillas, adquisición de las seis llantas, adquisición de escarificadores y la adquisición de gato hidráulico, el Rodillo bomag, necesita adquisición de todos sus cauchos, adquisición del tambor, revisión eléctrica, adquisición de gato hidráulico del capo, el tractor D6, arreglo de tren de rodaje, revisión de la transmisión, rotulas, bulldozer, revisión del tander izquierdo, reparación del motor, la concejala GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE en uso de la palabra manifiesta; señor Alcalde si me lo permite, Arquitecto no dudo de su informe, pero si sería bueno ya que tenemos un mecánico municipal y este informe suyo debería estar el informe del mecánico, porque usted puede conocer mucho de vehículos pero usted es el Director, es arquitecto tenemos en la institución un mecánico que creo yo que este informe debería tener el informe del mecánico Municipal, en uso de la palabra interviene el Arquitecto Miguel Salvatierra Director de Obras Públicas manifiesta; este informe viene sustentado con cada informe respectivo de los operadores de los choferes, en uso de la palabra interviene la Concejala Martha Romero; arquitecto



Miguel Salvatierra muchas gracias por hacerme conocer el informe, sinceramente estoy un poco preocupada porque como todos conocemos el recorte presupuestario afecta el municipio, si me preocupa porque ya se aproxima la apertura de vías y muchas veces los líderes comunitarios, las comunidades conocemos y sabemos muy bien que no tenemos la competencia en territorio rural, pero el Gobierno Municipal, siempre ha actuado con responsabilidad, se ha firmado convenios y se ha exigido, nos consta a todos que el Alcalde ha luchado para que de una y otra manera se tome recursos necesarios para las aperturas de vías, pero quien llegan aquí son los ciudadanos de la ruralidad, los líderes comunitarios, la comunidades, que una y otra manera vienen y se acercan acá y al no contar realmente con las municiones adecuadas del equipo caminero si me preocupa esta situación porque ya se nos aproxima ya estamos abril, luego mayo en junio máximo ya se empiezan aperturar en las comunidades que ya se pueden ingresar el equipo camionero, entonces sinceramente me siento preocupada, no sé qué alternativa como usted conoce, se puede plantear hasta este momento poco a poco solventando la problemática. El Arquitecto Miguel Salvatierra en la actualidad Concejales esta elevado el proceso que es para el arreglo de la volqueta 07 y Para subsanar el arreglo de las demás volquetas, lo que es la retro-excavadora recién hoy se desarmó para poder identificar el daño que tiene, en base a ese diagnóstico se eleva el proceso para poder subsanar el tema, el mantenimiento se le hace, pero como todos conocemos es un equipo que ya tiene su vida útil, tenemos por ejemplo una sola gallineta para todo el cantón Olmedo, una sola motoniveladora, un rodillo, no contamos con una cama baja como para decir está bien de la Yuca pasemos a Villegas, eso también provoca daños y desgastes. A continuación, se procede a dar lectura al quinto punto: **QUINTO. –** Conocimiento, análisis y resolución en primer debate del proyecto del Proyecto de ORDENANZA que Regula el Ornato en el Área Urbana, Limpieza y Cerramiento en Terrenos Baldíos en la Ciudad y los Centros Poblados del Cantón Olmedo, presentado por el Alcalde el Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio. En uso de la palabra la Concejala Martha Romero interviene; Sr. Alcalde, Señores Concejales, Una vez que se ha dado a conocer la Ordenanza mociono su aprobación en su primer debate así mismo que pase a la Comisión de Legislación para que esta emita su informe y se realice los cambios y observaciones pertinentes esta es la Ordenanza que Regula el Ornato en el Área Urbana, Limpieza y Cerramiento en Terrenos Baldíos en la Ciudad y los Centros Poblados del Cantón Olmedo, presentado por el Alcalde el Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio, la Concejala Inés Guerrero apoya la moción. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 053-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL ORNATO EN EL ÁREA URBANA, LIMPIEZA Y CERRAMIENTO EN TERRENOS BALDÍOS EN LA CIUDAD Y LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN OLMEDO, PRESENTADO POR EL ALCALDE EL SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO. Y SE REMITA A LA COMISION DE LEGISLACION Y PRESUPUESTO PARA QUE REALICE EL RESPECTIVO INFORME.** A continuación, se procede a dar lectura al sexto punto: **SEXTO. -** Conocimiento, análisis y resolución, en primer debate del Proyecto de



ORDENANZA que Regula las Tasas Municipales por Servicios de Aprobación, Supervisión, Control y Regulación de Planos, Construcciones, Fraccionamientos y Declaratoria de Propiedad Horizontal en el Cantón Olmedo, presentado por el Alcalde el Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio. En uso de la palabra interviene la Concejala GUERRERO GILER LOURDES MARIA; Sr. Alcalde, compañeros Concejales, una vez analizado el Sexto punto de esta sesión, en la cual se indicó ORDENANZA que Regula las Tasas Municipales por Servicios de Aprobación, Supervisión, Control y Regulación de Planos, Construcciones, Fraccionamientos y Declaratoria de Propiedad Horizontal en el Cantón Olmedo, presentado por el Alcalde el Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio, mociono que se apruebe en primer instancia y se le pase a la comisión respectiva para ser analizada y aprobada dada en el segundo debate, la Concejala Martha Romero; apoya la moción. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, proponente, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 054-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS MUNICIPALES POR SERVICIOS DE APROBACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE PLANOS, CONSTRUCCIONES, FRACCIONAMIENTOS Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN OLMEDO, PRESENTADO POR EL ALCALDE EL SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO. Y QUE SE REMITA A LA COMISION DE LEGISLACION Y PRESUPUESTO PARA EMITIR EL RESPECTIVO INFORME.** A continuación, se procede a dar lectura al séptimo punto: **SEPTIMO.** – Conocimiento, Análisis y resolución en relación con la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Moreira Miele, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad de los causantes el Sr. Pedro José Moreira Pinargote y la Sra. Antonia Herminia Miele, ubicado en el sitio Estero Bravo. En uso de la palabra el Ing. José Vargas Técnico de Avalúos y Catastro manifiesta; buenas tardes Sr. Alcalde, Señores Concejales y demás compañeros, lo que corresponde al área de Avalúos y Catastro se emitió un informe donde certifica que los causantes el Sr. Pedro José Moreira Pinargote y la Sra. Antonia Herminia Miele constan en el registro del catastro del cantón Olmedo, una ficha Catastral con número 131850510203075000, a nombre del causante antes mencionado, con una área de 2809 hectáreas un avaluó de \$21.179,38, es lo que yo puedo certificar como Técnico del Departamento de avalúos y catastro del GAD Municipal del cantón Olmedo, en uso de la palabra interviene el Ing. Víctor Vera; Sr. Alcalde, Señores Concejales y demás invitados a esta sesión de Concejo, como se manifiesta en el informe técnico N°04 se establece las particiones de la propiedad de los herederos de los causantes anteriormente mencionados en 11 lotes lo mismo que tienen una penumbra de paso que es un acto de cinco metros en el cual establece las áreas mínimas permitidas de acuerdo las Ordenanzas Municipales y con los espacios correspondientes cabe destacar que ellos primero edificaron y adjudicaron el excedente en el año 2021 en el mes de diciembre antes de proceder a la partición extrajudicial, el terreno tiene la accesibilidad correspondiente permitida según lo establecida en COOTAP. En uso de la palabra interviene el Concejal **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**; Sr. Alcalde y compañeros, dando ya el Séptimo punto Conocimiento, Análisis y resolución en relación con la Partición



Extrajudicial solicitada por los herederos Moreira Mieles, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad de los causantes el Sr. Pedro José Moreira Pinargote y la Sra. Antonia Herminia Mieles, ubicado en el sitio Estero Bravo, mociono la aprobación con todos los documentos, para darle paso a ese bien; apoyan la moción las Concejales GUERRERO GILER LOURDES MARIA y ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 055-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE LOS HEREDEROS MOREIRA MIELES, DE LOS CAUSANTES EL SR. PEDRO JOSÉ MOREIRA PINARGOTE Y LA SRA. ANTONIA HERMINIA MIELES, PROPIETARIOS DE UN LOTE DE TERRENO EN EL CANTON OLMEDO UBICADO EN EL SITIO ESTERO BRAVO. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 473 DEL COOTAD.** A continuación, se procede a dar lectura al octavo punto: **OCTAVO.** - asuntos Varios. En vista que no existe otro tema a tratar el señor Alcalde quien preside la sesión, da por clausurada la misma, siendo la una de la tarde, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.



Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
ALCALDE DE OLMEDO



Ab. Liz Stefanie García Villegas  
SECRETARIA MUNICIPAL



Calle Uplano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2022

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los doce días del mes de abril del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Décima Quinta Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.**- Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 05 de abril de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** - Conocimiento de la cuarta Reforma al Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Olmedo del año 2022. **CUARTO.** .- Asuntos Varios. El señor alcalde dispone constatar el Quorum. La señorita secretaria procede a constatar el Quorum, recordando que la concejala Guerrero Giler Lourdes ingreso a secretaria general el día lunes 11 de abril un oficio mediante el cual solicito un día a cargo de vacaciones y por cual el alterno la suplirá en la presente sesión. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, presente. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.** - **Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto del Orden del Día. Acto seguido toma la palabra la Concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, señor alcalde, compañeros Concejales y demás miembros que nos acompañan una vez que la Secretaria ha dado lectura al orden del día mociono la aprobación de la misma; Apoya la moción el Concejal **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 056-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL 12 DE ABRIL DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 05 de abril de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. La Concejala **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE** toma la palabra: con su permiso Sr. Alcalde, Señores Concejales, una vez que hemos leído el Acta de la décima cuarta Sesión



Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 05 de abril de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023 y no habiendo ninguna corrección de forma ni de fondo mociono la aprobación de la misma, el Concejal MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL apoya la moción. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, en blanco, debido que el concejal alterno no estuvo presente en la anterior sesión. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor, **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 057-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL MARTES 05 DE ABRIL DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-**

**2023.** El señor Alcalde, dispone dar lectura al tercer punto. **TERCERO.** - Conocimiento de la cuarta Reforma al Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Olmedo del año 2022. En uso de la palabra interviene la Ing. Gabriela Baque; buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales señorita Secretaria, de conformidad a lo que estipula el Art. 256 del COOTAD, en el que autoriza al ejecutivo a realizar traspaso de partida dentro de la misma área, se procedió a realizar el proceso de dos traspasos de la misma área, uno fue realizado para aumentar en la partida de repuestos y accesorios correspondiente a la función de servicios generales de administración General el mismo que fue solicitado por el abogado Omar Yugcha Director de Administrativo y Talento Humano, el otro traspaso se realizó para incrementar la partida de capacitaciones a la ciudadanía en General que corresponde a la unidad de Servicios Sociales, fue solicitado por el Sr. Olmedo, Director del Departamento de Desarrollo Social y Comunitario, fue autorizado por la Máxima autoridad, se procedió a realizar los traspasos, interviene la Concejala GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE donde manifiesta, estos traspasos es para autorizar pagos de...?. En uso de la palabra vuelve a intervenir la Ing. Gabriela Baque; aún no se ha realizado pago, el que se realizó en Administración General, fue para incrementar la partida de repuestos y Accesorios, y en el otro traspaso fue para incrementar la partida de capacitaciones a la ciudadanía en General, habilitar la partida para que se pueda certificar y deriven con el proceso correspondiente, la unidad de Administración General, como se estaban utilizando los recursos normalmente se lo realiza con cargo a la partida de obras Públicas, entonces administración General muy poco dejó en esa partida el presupuesto, pero se dio la necesidad de incrementarlo por eso se le sumó \$1.400,00 y en la de Servicios Sociales fue de \$2.000,00 en total \$3.400,00. A continuación, se procede a dar lectura al Cuarto punto. **CUARTO.** - Asuntos Varios. En uso de la palabra interviene el Concejal Bravo Mieles; Sr. Alcalde, Señores Concejales, señorita Secretaria, tengo muchos amigos que me han dicho que puedo hacer para que en la ciudad del Cantón Olmedo los motorizados anden sin cascos viendo la problemática que hay de asaltos, ya son algunas personas que me lo han dicho, ya que en las cámaras con el casco no se les ve la cara, creo que ustedes pueden hacer algo, en uso de la palabra el señor Alcalde Interviene; primero nosotros como GAD, no podemos ir por encima de la Ley, la Ley dice que es obligatorio llevar un casco, así nosotros hiciéramos una ordenanza no podemos abarcar aquello, algunos suelen decir, que hay cantones que lo hacen no se bajo que figura lo harán, si son

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



Conscientes de la responsabilidad que tienen, entiendo que hay personas que lo dicen, algunos le preocupan no solamente por el tema de sicariato, sino también por la incomodidad, yo en lo personal si anduviera en moto a mí tampoco me gustaría cargar casco por lo incomodo, pero tengo que usarlo, en caso de un accidente el casco le puede salvar la vida, creo que es un tema que habría que socializarlo, en su caso que le han tocado el tema hacerlo ver del mejor escenario, no es que uno se oponga, sino que también uno se preocupa por la seguridad de esa persona, lleva una gran responsabilidad conduciendo una moto, si nosotros nos damos cuenta, aquí en Olmedo felizmente a lado de otros Cantones, nosotros podemos cantar victoria en nivel de sicariato es bajo en comparación con otros Cantones, es lo que yo podría contar al respecto sobre su pregunta señor Concejal, en uso de la palabra interviene la Concejala ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA; yo también coincido Sr. Alcalde con su criterio, esto es un pedido desde hace tiempo incluso desde las administraciones pasada, no podemos ir en contra de la Ley, y más aún cuando el casco va a proteger a la persona que va conduciendo y a la persona que lo acompaña, son algunas vidas que se han protegido, es verdad que lo hacen por seguridad para controlar ese tipo de asaltos, pero también tenemos que ver otros riesgos, en uso de la palabra interviene el Señor Alcalde; imagine si ocurre un accidente inculparían al concejo por aprobar algo así. El concejal Bravo Mieles Vicente agradece haber sido escuchado, en seguida el alcalde agradece a todos los presentes por intervenir. En vista que no existe otro tema a tratar el señor Alcalde quien preside la sesión, da por clausurada la misma, siendo las doce horas y quince minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

  
Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
**ALCALDE DE OLMEDO**

  
Ab. Liz Stefanie García Villegas  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

**ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023**



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2022

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Décima Sexta Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.**- Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la décima quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 12 de abril de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** - Asuntos Varios. El señor alcalde dispone constatar el Quorum. La señorita secretaria procede a constatar el Quorum, **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GILER LOUDES MARIA**, presente. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO. - Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto del Orden del Día. Acto seguido toma la palabra el Concejal **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, señor alcalde, compañeros Concejales una vez que la Secretaria ha dado lectura al orden del día mociono la aprobación de la misma; Apoya la moción el Concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOUDES MARIA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 058-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DEL 19 DE ABRIL DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la décima quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 12 de abril de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. El Concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL** toma la palabra: con su permiso Sr. Alcalde, Señores Concejales, una vez que hemos leído el Acta de la décima quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 12 de abril de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023 y no habiendo ninguna corrección de forma ni de fondo mociono la aprobación de la misma, apoya la moción la Concejala **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



a favor. GUERRERO GILER LOUDES MARIA, en blanco, debido que la concejal no estuvo presente en la anterior sesión. GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, proponente, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor, AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 059-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL MARTES 12 DE ABRIL DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor Alcalde, dispone dar lectura al tercer punto. **TERCERO.** - Asuntos Varios. En vista que no existe otro tema a tratar el señor Alcalde quien preside la sesión, da por clausurada la misma, siendo las doce horas y quince minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

  
Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
**ALCALDE DE OLMEDO**

  
Ab. Liz Stefanie García Villegas  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

**ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023**



ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2022

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Décima Séptima Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Décima Sexta sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 19 de abril de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de adjudicación de excedente de terreno ubicados en el sitio Boquerón Chico del cantón Olmedo, presentada por la señora Emerita Guadalupe Rosado Briones, en representación de los herederos de la causante Sra. Mercedes Agustina Briones Rizo. **Cabe recalcar que este punto fue tratado en la Segunda sesión Ordinaria de concejo, realizada el 11 de enero de 2022, pero por falta de documentos habilitantes el concejo NO autorizó lo solicitado por falta de sustentos; para lo cual se anexa la declaración juramentada como documento de sustento, ya que los demás documentos habilitantes fueron anexados en la convocatoria en mención.** **CUARTO.** - Conocimiento, análisis y resolución en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA ACTIVIDAD COMERCIAL AMBULANTE EN EL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ. **QUINTO.** - Conocimiento, análisis y resolución en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD EN EL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ. **SEXTO.** - Conocimiento, análisis y resolución en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA EL ORNATO EN EL ÁREA URBANA, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN TERRENOS BALDÍOS EN LA CIUDAD Y LOS CENTROS POBLADOS EN EL CANTÓN OLMEDO. **SÉPTIMO.** - Conocimiento, análisis y resolución en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS MUNICIPALES POR SERVICIO DE APROBACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y, REGULACIÓN DE PLANOS, CONSTRUCCIONES, FRACCIONAMIENTOS Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN OLMEDO. **OCTAVO.** - Asuntos Varios. El señor alcalde dispone constatar el Quorum. La señorita secretaria procede a constatar el Quorum, **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GILER LOUDES MARIA**, ausente, no se encuentra presente por cual el día de ayer 25 de abril presento una justificación para hoy 26 de abril, debido a una cita médica. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. El



El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto el Orden del Día. Acto seguido toma la palabra el Concejal MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, señor alcalde, compañeros Concejales una vez que la Secretaria ha dado lectura al orden del día mociono la aprobación de la misma; Apoya la moción el Concejal CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 060-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL 26 DE ABRIL DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la décima sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 19 de abril de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. La Concejala GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL toma la palabra: con su permiso Sr. Alcalde, Señores Concejales, una vez que hemos leído el Acta de la décima sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 19 de abril de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023 y no habiendo ninguna corrección de forma ni de fondo mociono la aprobación de la misma, apoya la moción la Concejala ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA y El Concejal CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor, **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 061-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor Alcalde, dispone dar lectura al tercer punto. **TERCERO.** - Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de adjudicación de excedente de terreno ubicados en el sitio Boquerón Chico del cantón Olmedo, presentada por la señora Emerita Guadalupe Rosado Briones, en representación de los herederos de la causante Sra. Mercedes Agustina Briones Rizo. ***Cabe recalcar que este punto fue tratado en la Segunda sesión Ordinaria de concejo, realizada el 11 de enero de 2022, pero por falta de documentos habilitantes el concejo NO autorizó lo solicitado por falta de sustentos; para lo cual se anexa la declaración juramentada como documento de sustento, ya que los demás documentos habilitantes fueron anexados en la convocatoria en mención.*** Interviene la Concejal Martha Romero Sáenz y manifiesta que se ha revisado el informe jurídico, técnico y se han incluido los documentos habilitantes que hacían falta; mociona la aprobación del conocimiento, analisis y resolución de la solicitud de adjudicación del excedente de terreno ubicado en el sitio Boquerón Chico del Cantón Olmedo, presentada por la señora Emerita Guadalupe Rosado Briones, en representación de los herederos de la causante Sra. Mercedes Agustina Briones Rizo, El Concejal Rene Constante Navarro y Concejala Inés Guerrero Guerrero, apoya el tercer punto del



orden del día, por lo tanto, se procede con la votación. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN N°. 062-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZO AL SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, ALCALDE DEL GAD OLMEDO, PROCEDA MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA A ADJUDICAR EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE 8 DÍAS, EL EXCEDENTE DETECTADO EN TERRENO DE PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL SITIO EL BOQUERÓN CHICO DEL CANTÓN OLMEDO; ATENDIENDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA EMERITA GUADALUPE ROSADO BRIONES, EN REPRESENTACIÓN DE LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE SRA. MERCEDES AGUSTINA BRIONES RIZO; Y, ACOGIENDO LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICO, EMITIDOS SOBRE EL PARTICULAR, LOS CUALES RESPALDAN EL SIGUIENTE DETALLE:**

CÓDIGO TERRENO	PREDIAL DE	EXCEDENTE HECTÁREAS	EN	AVALÚO DEL EXCEDENTE USD\$
131850510304476000		4.1502 has.		154.58
131850510304476000		12.1719 has		453.37
<b>TOTAL</b>		<b>28.74064 has.</b>		<b>607.95</b>

El señor alcalde dispone dar lectura al cuarto punto del orden del día. **CUARTO.** - Conocimiento, análisis y resolución en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA ACTIVIDAD COMERCIAL AMBULANTE EN EL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ. La Abg. Liz García Villegas da la palabra al Procurador Síndico Municipal, Abg. José Miguel Mendoza Moreira, quien saluda a los presente y manifiesta que ha existido la necesidad de implementar una norma que permita al Comisario Municipal, ejecutar acciones referente al control de los comerciantes ambulantes del cantón, el cual cumple con todos los parámetros establecidos en la ley, en razón de aquello cuenta con informe correspondiente de la Comisión Permanente de legislación y Presupuesto, por ende, queda a consideración del Concejo Municipal la aprobación. El Concejal Jipson Mielles Macías manifiesta que la comisión ha emitido el informe favorable, por lo tanto, mociona a que se sea aprobado, moción apoyada por el Concejal Rene Constante Navarro. Se procede con la votación. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 063-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA ACTIVIDAD COMERCIAL AMBULANTE EN EL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ.** El señor alcalde dispone dar lectura al siguiente punto de orden del día. **QUINTO.** - Conocimiento, análisis y



Resolución en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD EN EL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ. Interviene el Concejal Rene Constante – Presidente de la Comisión Permanente de Legislación y Presupuesto; y, manifiesta que mediante informe se ha incorporado correcciones descritas y sugeridas en la sesión para tratar el proyecto de ordenanza. La Concejal Martha Romero Sáenz manifiesta que analizado el informe emitido por la comisión mociona la aprobación, análisis y resolución del segundo y definitivo debate de la Ordenanza de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el Cantón Olmedo. Moción apoyada por la Concejal Inés Guerrero Guerrero. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 064-CMO-2022:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD EN EL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ.**

El señor alcalde dispone dar lectura al siguiente punto de orden del día. **SEXTO.** - Conocimiento, análisis y resolución en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA EL ORNATO EN EL ÁREA URBANA, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN TERRENOS BALDÍOS EN LA CIUDAD Y LOS CENTROS POBLADOS EN EL CANTÓN OLMEDO. El presidente de la Comisión Permanente de Legislación y Presupuesto, el Concejal Rene Constante Navarro interviene y manifiesta que el proyecto de ordenanza que Regula el Ornato en el Área Urbana Limpieza y Construcción de Cerramientos en Terrenos Baldíos en la Ciudad y los Centros Poblados en el Cantón ha sido analizado y debatido, por lo tanto, se procedió a incorporar todas las observaciones emitidas por los presentes mediante informe respectivo. El Concejal Jipson Mielles Macías manifiesta que la comisión ha emitido el informe favorable, por lo tanto, mociona a que se sea aprobado, moción apoyada por la Concejal Martha Romero Sáenz. Se procede con la votación, siendo aprobado por unanimidad del concejo. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad.

**RESOLUCIÓN NO. 065-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL ORNATO EN EL ÁREA URBANA, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN TERRENOS BALDÍOS EN LA CIUDAD Y LOS CENTROS POBLADOS EN EL CANTÓN OLMEDO.**

El señor alcalde dispone dar lectura al siguiente punto de orden del día. **SEPTIMO.** - Conocimiento, análisis y resolución en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS MUNICIPALES POR SERVICIO DE APROBACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y, REGULACIÓN DE PLANOS, CONSTRUCCIONES, FRACCIONAMIENTOS Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN OLMEDO. Interviene la Concejala Inés Guerrero Guerrero manifestando que como invitada a sesión de la Comisión Permanente de Legislación y Presupuesto, donde se revisó y analizó el proyecto de Ordenanza, realizando en algunos cambios en la tarifa del permiso de construcción; y, manifiesta que en la sesión celebrada con los miembros

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



de la comisión, se solicitó analizar el valor sobre el permiso de construcción, ya que era el dos (2) por mil, el cual es un valor bajo y se sugiere revisar los valores para poder aprobar el punto del orden del día, para aquello se realizó una tabulación del porcentaje, concluyendo que el valor anterior no está apegado a la realidad, por lo cual mociona el séptimo punto del orden del día, acto seguido apoya la moción el concejal Rene Constante. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor, **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 066-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS MUNICIPALES POR SERVICIO DE APROBACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE PLANOS, CONSTRUCCIONES, FRACCIONAMIENTOS Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN OLMEDO.** Se procede dar lectura al octavo punto del orden del día. **OCTAVO.-** Asuntos Varios. La concejala Martha Romero solicita la palabra al señor alcalde: en uso de la palabra la concejala le requiere al alcalde que la subdirección de tránsito le emita un informe actual de la subdirección en mención para conocer el estado actual, el señor alcalde expresa que no existe ningún inconveniente y se le hará llegar copia del informe del estado actual de la subdirección. En vista que no existe otro tema a tratar el señor Alcalde quien preside la sesión, da por clausurada la misma, siendo las doce horas y cincuenta minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

  
Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
ALCALDE DE OLMEDO

  
Ab. Liz Stefanie García Villegas  
SECRETARIA MUNICIPAL



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

**ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023**